DECRETO NÚMERO 030
10 DE MARZO DE 2016

Por medio del cual se hace un encargo en la Notaría Única de Círculo de Belén de Umbría Risaralda.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA

Artículo Primero: Encargar de la Notaría Única del Circulo de Belén de Umbría, a la señora CLAUDIA PATRICIA CUARTAS GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 24.551.167, expedida en Belén de Umbría Risaralda, el día viernes once (11) y sábado doce (12) de Marzo del 2016, mientras dure la ausencia de su titular, Doctor Luis Gerardo Salazar Muñoz, ya que debe ausentarse del despacho notarial por asuntos de carácter personal para la preparación del concurso de NOTARIOS, y de acuerdo con oficio número 11 del 08 de Marzo de 2016 allegado a este despacho

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Belén de Umbría Risaralda, a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016).

HECTOR FABIO CORRALES MONTES
Alcalde Encargado